

Universidad Nacional de Córdoba



Centro de Estudios Avanzados

## VISTO

El Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados por Res. HCS Nº 1347/09 que en su artículo 34º dispone que los Programas de Investigación deberán presentar anualmente un informe académico que dé cuenta de las novedades y/o modificaciones del programa como así también un plan de actividades para el año en curso; y

## CONSIDERANDO

Que la evaluación de los informes académico está a cargo de la Secretaría de Investigación y dos representantes del Consejo Asesor a designar por la Dirección del CEA;

Que la Secretaría de Investigación del CEA ha propuesto a la Dirección del CEA la designación de los profesores María Helena Duarte, Juan José Vagni y Eva Da Porta como evaluadores de dichos informes.

Por ello,

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** Designar a los profesores Mgter. María Elena Duarte, Dr. Juan José Vagni y Dra. Eva Da Porta como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de informes anuales 2013 y plan de actividades 2014 presentados por los programas de Investigación actualmente vigentes.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 022/2014

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba

ALICIA SERVETTO